



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 12

En el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 a.m. del día lunes 15 de febrero del año 2021, en la sala de juntas de este Palacio Municipal, se encuentran reunidos los C.C.

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar, Presidente Municipal.

Lic. Jesé Uriel Álvarez Viera, Síndico Municipal.

C. Martha Cepeda Sánchez, Regidora de Mayoría.

C. Rosa Zavala Tristán, Primer Regidora.

Lic. Paulina Rodríguez Rosales, Segunda Regidora.

Ing. José Iván Castillo Gámez, Tercer Regidor.

C. Aurea Cepeda Mares, Cuarta Regidora.

C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero, Quinta Regidora.

Quienes fueron convocados con efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 12, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Autorización para actualización de lineamientos/requisitos para expedir constancia de residencia en el Municipio.

Pasando lista de asistencia se declara que existe Quórum legal, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo; y se instala la asamblea procediéndose a celebrar la misma con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

Como punto 4 y único número a tratar, se autoriza la actualización de requisitos para expedir constancia de residencia, siendo los siguientes: copia de acta de nacimiento, copia de Identificación Oficial INE con domicilio dentro del Municipio, y con año de registro mínimo de 3 años, copia de CURP, copia de comprobante de domicilio, y que coincida con el de la Identificación Oficial, y en caso de ser residente de comunidad, presentar constancia del juez auxiliar que acredite la estancia efectiva e ininterrumpida del solicitante. En caso



Zeidy Rodríguez Guerrero

Y.A.

Martha Cepeda Sánchez

A.C.M.

Paulina Rodríguez Rosales

José Iván Castillo Gámez

Aurea Cepeda Mares

Moisés Aurelio Arriaga Tovar

Jesé Uriel Álvarez Viera

Zeidy Rodríguez Guerrero